



Operación conjunta de Agencia Tributaria, Policía Nacional y OLAF

Intervenidas en Alicante y Murcia más de 280.000 cuchillas de afeitar falsificadas que se iban a introducir en el circuito comercial

- Siete detenidos y ocho registros en instalaciones y domicilios de la organización, que importaba el producto desde China para su distribución en España e Italia
- La red daba a sus compras la apariencia de operaciones comerciales lícitas y vendía la mercancía mediante empresas interpuestas a mayoristas habituales de los productos genuinos

12 de agosto de 2024.- La Agencia Tributaria, en una operación conjunta con Policía Nacional y la Oficina Europea de Lucha Antifraude (OLAF), ha intervenido en Alicante y Murcia más de 260.000 cuchillas de afeitar falsificadas de una conocida marca que iban a ser introducidas en el circuito comercial. En el marco de esta operación se ha procedido a la detención de siete personas de nacionalidades española e italiana y se han llevado a cabo ocho registros en instalaciones y domicilios de la organización responsable en España e Italia, países donde la red criminal distribuía la mercancía a través de mayoristas habituales de los productos genuinos que previamente había adquirido en China.

Los productos intervenidos tienen un valor de mercado superior al millón de euros y tenían por destino las cadenas de suministro legales, a las que la organización ocultaba mediante una estructura de empresas interpuestas que estaban adquiriendo productos falsificados.

La investigación se inicia por parte del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de la Agencia Tributaria en Alicante a partir de informaciones recibidas por la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) sobre una expedición de cuchillas de afeitar de una conocida marca procedentes de China y que podrían ser falsificadas, con destino a almacenes ubicados en España e Italia.

Las actuaciones realizadas por Vigilancia Aduanera de Alicante, permitieron establecer el 'modus operandi' y los lugares de almacenamiento de la organización criminal para la distribución de cuchillas de afeitar falsificadas por todo el territorio nacional.

Posteriormente, esta investigación del SVA en Alicante confluyó con otra abierta por la UDEV Central de la Policía Nacional tras una denuncia efectuada ante la Policía por los titulares de la marca registrada sobre esta misma organización. A partir de ese momento, tanto la OLAF, como Vigilancia Aduanera, Policía Nacional y la Guardia de Finanza de Italia se coordinaron para llevar conjuntamente la investigación.

Entradas y registros en España e Italia

Las actuaciones previas culminaron el pasado 2 de julio con cinco entradas y registros en empresas, locales de almacenamiento y domicilios particulares de Alicante, Murcia y Barcelona, así como tres locales comerciales y empresas con sede en diferentes localidades de Italia. En tres almacenes de Alicante y Murcia se intervinieron un total de 266.656 cuchillas de afeitar (66.664 packs de cuatro cuchillas cada uno), que ya han sido acreditadas por la marca como producto falsificado. Igualmente, se ha procedido a la intervención de un vehículo de alta gama registrado a nombre de una de las empresas de la trama delictiva.

En el contexto de estos registros se procedió a la detención de siete personas como responsables de estas actividades ilícitas –seis de nacionalidad española y una italiana– en Alicante (4), Murcia (2) y Barcelona (1), por presuntos delitos contra la propiedad industrial, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

Posteriormente, el pasado 12 de julio, una vez finalizadas las primeras actuaciones, se detectó la llegada a Alicante de una nueva expedición de cuchillas de afeitar falsas, que fue también intervenida y puesta a disposición judicial. Se trataba en esta ocasión de una expedición 14.400 cuchillas de afeitar (4.800 packs de tres cuchillas cada uno) y, además, en

esta ocasión, la expedición incluía 3.960 unidades de recambios de cepillos dentales, que, en ambos casos, fueron identificados por los titulares de las respectivas marcas como mercancías falsificadas.

El total de mercancías falsificadas intervenidas en España es el siguiente:

- 281.056 cuchillas de afeitar
- 3.960 recambios de cepillos dentales

Por otro lado, la Oficina Europea de lucha Contra el Fraude (OLAF), ha comunicado, que, dentro de esta misma investigación, en otros países de la Unión Europea (Alemania, Holanda, Grecia e Italia), se han intervenido también un total de 644.240 cuchillas de afeitar falsificadas.

En relación con la OLAF la investigación se inició tras recibir inteligencia sobre una organización dedicada a la introducción de cuchillas falsificadas en la UE procedentes de China. La OLAF realizó el seguimiento de los envíos sospechosos, identificando a las empresas destinatarias a nivel de la Unión Europea, comunicando las informaciones obtenidas a los países involucrados y actuando asimismo en la coordinación de las investigaciones que se han llevado a cabo en relación con este caso.

Estructura de sociedades interpuestas

Las compras se realizaban directamente a la empresa suministradora de China utilizando medios telemáticos. El precio pactado por la venta se enviaba por SWIFT bancario desde España o Italia a China, dando la apariencia de una operación comercial regular.

La mercancía se remitía por el exportador chino declarando como lugar de destino almacenes (trasteros) alquilados por la principal persona responsable de la actividad ilícita, utilizando empresas interpuestas como destinatarias.

A partir de la recepción en los trasteros, las mercancías falsificadas se enviaban a empresas mayoristas de este tipo de productos localizadas en España e Italia. Los mayoristas, a su vez, vendían la mercancía a clientes habituales de los productos genuinos, que desconocían que se trataba de falsificaciones.

De esta forma, la mercancía llegaba al consumidor final, que la adquiría en establecimientos del ramo sin advertir que se trataba de productos falsificados, toda vez que su aspecto exterior era idéntico al del producto genuino de esta marca vendido en el circuito regular.

Riesgo para el consumidor y competencia desleal

La actividad ilícita de organizaciones criminales como la investigada en la presente operación perjudica al mercado interno de la UE, tanto a nivel de los fabricantes legales titulares de las marcas genuinas, por la competencia desleal y la pérdida de cifra de negocio que implica la distribución a consumo de productos falsificados de sus marcas, como también a los consumidores, que pagan precios que no se corresponden con la calidad real de los productos al ser estos falsificados.

De las presentes actuaciones se ha hecho cargo el Juzgado de Instrucción 6 de Alicante. Las investigaciones continúan y no se descarta que se produzcan nuevas detenciones en el ámbito internacional.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-ZpFaCXVksSc>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)